

Decreto importante

Los accidentes del trabajo en la agricultura

Saludamos con la natural complacencia ese decreto del ministerio de Trabajo que hace extensivas las indemnizaciones por accidentes a los obreros agrícolas. Con la aparición del citado decreto queda reparada una injusticia que venían cometiendo los Gobiernos monárquicos. Una injusticia era el que para los trabajadores del campo no hubiera ley de Accidentes. Pero la injusticia era mayor si se tiene en cuenta que se negaba a los campesinos un derecho concedido sin titubeos a los obreros industriales.

En esta cuestión, como en todas, los Gobiernos de la monarquía parecían haber olvidado por completo a los campesinos. No había para los obreros del agro ni Comités paritarios, ni indemnizaciones por accidentes, ni consideración, en fin, de ningún linaje. Diríase que en las esteras gubernamentales vivía el cacique—en parte era verdad—; ese cacique que ve en el bracero un enemigo, acaso porque los tiempos no permiten ya que las oligarquías históricas puedan disponer hasta el límite de los hombres sin fortuna.

Si el cacique trata al obrero agrícola como a un enemigo, los Gobiernos que hemos padecido no le trataban mejor. Y no le trataban mejor porque, en realidad, Gobierno y caciquismo eran la misma cosa. Sólo pensando de este modo se puede comprender que el campesino español careciera de todo amparo oficial.

El Gobierno provisional de la República está demostrando que se interesa por los problemas de España. Está demostrando asimismo que le preocupa el campo, los problemas del campo y del obrero rural. Prueba de ello son las medidas que desde el ministerio de Trabajo se han adoptado en el tiempo que lleva actuando el Gobierno provisional de la República.

No se concibe cómo los Gobiernos anteriores pudieran demorar la promulgación de tan importante disposición como la que comentamos. Hasta aquí, si en la ciudad sufría un accidente un trabajador, percibía una indemnización. En el campo, en cambio, no había indemnizaciones. El drama del campesino ha sido hasta ahora el drama de la Cenicenta. Para el campesino no había derechos. Para el campesino, explotado sin compasión, sólo había deberes. Deberes un tanto feudales. Y no habíamos de la legislación social en el agro. En un país como el nuestro, donde el coeficiente de obreros del campo es superior con mucho al de obreros industriales, la legislación social, la mequetruada legislación social, se había ocupado en favorecer únicamente al trabajador urbano.

Vemos con agrado que el Gobierno provisional de la República, en plan de reparar injusticias, haya reparado una más. Se trata de incorporar a esos millones de campesinos a la vida civil, a la vida nacional, a la vida del Estado. Precisa, pues, que las leyes del trabajo les otorguen una protección frente a los desmanes de los propietarios, mientras no se pueda evitar que haya propietarios, claro. De ese modo se centra al obrero agrícola en la vida nacional, se le dota de una personalidad jurídica que nunca tuvo, se le ata, por último, al nervio de la nación, que es el Estado. Es la única manera de que el campesino se acuerde de que el Estado existe por otra razón que no sea la presencia de la guardia civil.

ANTE LAS ELECCIONES

Salamanca y las futuras Cortes constituyentes

No hay que olvidar a las provincias. Son muchos los buenos camaradas que tenemos repartidos en ellas y muchos los obstáculos que tienen que luchar para mantener enhiestos nuestros ideales. Y precisamente en esta hora en que abundan los «frigorios» y los «cecidrios» (nos parece bien que llamemos así a los republicanos de hace treinta años... y archimonárquicos hasta hace un mes), la provincia corre mayor peligro.

Lo deducimos de las quejas que a nosotros llegan. Un amigo nos hablaba ayer de Salamanca. Parece que allí, a la vista de las próximas Cortes, suenan nombres estimables y dignos; pero también bullen aspirantes muy pintorescos. Esto no tendría mayor importancia. Pero sí la tiene el que, al amparo de fortalezas candidaturas afectas al régimen, grupos de «frigorios» y «cecidrios» poco más que en el dintel de la República, intentan ya invadir a personas que nos son muy queridas.

Un caso. El director general de lo Contencioso, nuestro camarada Valentín Casanueva, oriundo de familias salmantinas, cuenta en la capital y en algunas regiones con verdaderas simpatías. No creemos equivocarnos al afirmar que Casanueva ni ha dicho ni ha hecho cosa alguna respecto a ser candidato en la elección de Cortes. Es, sin duda, que sus muchos méritos, su posición destacada en el actual régimen y el ser de aquella tierra y visitarla con frecuencia han movido a la opinión a presionarle candidato. Y he aquí a los «frigorios» que, percatados y temerosos de la sinceridad de sus convicciones, surgen fulminantes a hacer obstrucción con una de tantas maniobras como gustan de acometer, y cogido para lograrlo unos cuantos sambenitos al candidato nombrado. Esto se llama madrugón...

Hemos creído necesario recoger lo que antecede como caso y para que sirva de alerta a los servidores leales de la República. Respecto a candidaturas, la cordial disciplina de nuestros partidos, interpretando el sentir del pueblo, designará oportunamente quienes deben ir a la lucha. Hasta tanto, rogamos a todos los que nos escuchan que recuerden cómo se logró aquel espléndido y glorioso día 12 de abril de 1931: por la unión sincera y generosa de todos los que integraban la Conjuración Republicano-Socialista. Sin «frigorios» al lado, y mucho menos delante.—B. S. D.

ROMA Y MOSCÚ

Aumenta el ejército del Vaticano

ROMA, 15.—El papa ha decidido aumentar en treinta el número de soldados del ejército del Estado del Vaticano, con lo que la fuerza militar de éste sobrepasa los novicentos.

Debemos ir atando cabos. El papa, desde que Mussolini firmó con él el Tratado de Letrán, está haciendo cosas muy significativas. Nosotros nos imaginamos el relato que a estas horas debe estar despertando en algunos centros políticos europeos la figura de Pío XI. La historia del papa se verá enriquecida con una nueva figura, que no ofrecerá a los espíritus malignos las escurridizas sensuales y sabrosas de los papas del Renacimiento; pero no sería raro que algún historiador irreverente se saliera estableciendo un paralelo entre Lenin y Pío XI. Su última encíclica fustigando piamente las

grandes riquezas y su injusta distribución han quitado el sueño a no pocos apacibles burgueses de los que colmulgan una vez al mes y van a las procesiones con escapulario.

Ahora ha decidido aumentar el efectivo de sus fuerzas militares. Y aquí surge otro nuevo paralelo: Pío XI y Trotski, el genio militar de la revolución rusa.

Por último, se ve obligado a defenderse de las bufonadas fascistas. Tenemos la seguridad de que muchos conspicuos hombres de las derechas, los que gritaban históricamente el día 11 de abril, han fichado al papa: Pío XI recibe dinero de Moscú.

Agrupación Socialista Madrileña

Fondo electoral.

El Comité de esta Agrupación, teniendo en cuenta la importancia de la próxima contienda electoral, en la que habrán de originarse cuantiosos gastos, ha acordado abrir una suscripción voluntaria con el fin de recaudar los fondos necesarios a tal fin.

Por tanto, este Comité ruega a todos los afiliados, organizaciones y simpatizantes, envíen sus donativos a la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a diez de la noche.—El Comité.

Comisión electoral.

Se ruega muy encarecidamente a todos los afiliados de la Agrupación Socialista Madrileña que actuaron como interventores o apoderados en las elecciones de concejales pasadas, que no hayan acudido ayer, lo hagan hoy, día 16, de siete a nueve, a la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo, para tratar un asunto de suma importancia en relación con las próximas elecciones de diputados.

Asteriscos

Un viejo propósito

Allá por los meses últimos de la monarquía, cuando discutíamos la conveniencia o inconveniencia de acudir a las elecciones legislativas que había el propósito de celebrar, pudo ser cohecho mi nombre, como seguro candidato de las fuerzas antidemocráticas, para el viejo distrito de Castro-Laredo, con historia electoral soberanamente sucia y reusable. Confesaré que hubiera aceptado complacido la designación, acordada en un principio, en gracia a la ocasión que nos iba a desgranar para agitar a una masa de trabajadores que necesita de estímulos poderosos para ponerse en marcha, compuesta en su mayor parte de pescadores y labradores. ¿Quién pensaba en el triunfo? Sólo muy buenos amigos míos, excesivamente jóvenes, esto es, sin experiencia de tales luchas, podían confortarse con esa ilusión. Los demás podíamos estar bien seguros de que osábamos a una empresa imposible.

Esto fue todo. Si lo recuerdo es porque, meced a esa circunstancia, los camaradas de Santander, según me indican, han hecho sonar de nuevo mi nombre ahora que se formulan nombres para las candidaturas definitivas. Reconocido. Me basta con eso para sentirme satisfecho. Lo que hubiera podido continuar no me interesa. Mientras el Partido no se encuentre en la necesidad de hacer una requisita de todos sus hombres, cualquiera que sea su capacidad y su vocación, la idea de ser más hombre público de lo que concierne una concejala me enajena el ánimo. Cada día me encuentro más cerca del ideal de un amigo mío que, con una cabeza muy fina y una pluma muy certera, ha resuelto no ser otra cosa que un modesto transeúnte. Entiéndase. Transeúnte por lo que toca al afán de la vida pública, y en modo alguno por lo que se refiere a una total inhibición en las faenas de nuestro tiempo, comodidad esta última que no le está acordada a nadie que use, con la constancia del autor de estas líneas, de la pluma de escritor.

Finalmente, el Partido puede nutrir sus candidaturas con nombres más autorizados, sin necesidad de sacar de sus casillas a quienes no han sido votados por los doctos para las listas parlamentarias. Dicen que para lo que se tiene gusto se tiene genio. Así deduciendo lo que de exceso tienen esas afirmaciones rotundas, no deja de ser cierto que la vocación facilita los progresos y los aciertos. Véase cómo, por ejemplo, la pasión pública, el gusto por las faenas políticas, ha puesto a nuestro camarada Sabarín en posesión de una sagacidad y de una oratoria excepcionales. Difícilmente hubiese logrado este camarada sus admirables recursos de pugna parlamentaria a fallar, como nos falta a tantos, el gusto por esa ocupación, más enojosa que satisfactoria. Hombres de esas características—no importa el silencio de que hayan podido vivir rodeados en el Partido—son los que conviene destacar a la hora presente. Si están faltos de condiciones, las adquirirán. De esto podemos estar seguros. No ocurrirá así si llegan a los escaños parlamentarios con la desgana y la anoranza que el abandono de ocupaciones para las que se sienten con mayor agilidad y gracia imprimiese en su ánimo. No estamos todos en el deber de cortejar la misma noble ambición. Las pasiones son distintas. Y vale más que así sea que ello nos consiente tener candidaturas aptas para rendir trabajos provechosos en actividades diferentes, pero igualmente necesarias.

Yo tengo, desde hace tiempo, mi vocación y mi puesto. Hubiera sido un error sacarme de él. Bien venido el acto de concejal si viene solo y por una vez. De aquí que deba agradecer a los camaradas de Santander, juntamente con la honra de haber recordado mi nombre, el favor de no haberse aherrojado a él para encomendarme una misión en la que, por carecer de gusto, mi fracaso hubiese sido, caso de no estar cumplida, absoluto y rotundo. Y no se tienen estas consideraciones, excesivamente personales, como testimonio de obligada modestia, que yo funcione de la creencia de que, para saber en lo que vale, es indispensable conocer para lo que no se sirve.—J. Z.



El nuevo escudo de la ciudad de Eibar, que fué la primera en proclamar la República.

(Foto Ortuoste y Castrillo.)

Más que intolerable

La C. N. T. en Manlleú

La Agrupación Socialista de Manlleú nos informa de un hecho verdaderamente indignante. El domingo antepasado, día 7 de este mes, los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo celebraron un mitin en dicha localidad. Los oradores atacaron a la República y, sobre todo, a los ministros socialistas, a nuestro Partido y a la Unión General de Trabajadores. Hasta aquí nada tiene de particular. Estas injurias calumniosas son el pan suyo de cada día e integran, por lo visto, el programa de su táctica desfachada. Su audacia llegó a más. En el citado acto se hizo la afirmación de que no se toleraría que hubiese en la localidad otra organización obrera que la suya y que los Sindicatos afectos a la Unión General (Arte Textil y Metalúrgicos) tendrían que desaparecer. Dijese también que había llegado la hora de que los obreros se apoderaran de todo.

Al día siguiente, lunes, dos de los oradores del mitin mencionado se presentaron en la fábrica de tintorería y blanqueo, cuyos obreros están todos asociados en el Sindicato del Arte Textil, y les conminaron a darse de baja en la Unión General de Trabajadores y a ingresar en el Sindicato único. Como no les hicieron caso, los dos sujetos dichos penetraron en el establecimiento fabril por la tarde, hicieron parar a los obreros, les arengaron, despachándose a su sabor contra la Unión General, y les aseguraron que, si no se daban de baja en ella, prenderían fuego a la fábrica. El personal no se arredró, reanudando el trabajo. Entonces los dos sindicalistas se dirigieron a casa de los patronos y, como no los encontraron allí, amenazaron igualmente a sus mujeres con quemar la fábrica y la casa habitación si no se accedía a sus deseos. Acto seguido, los sindicalistas invadieron la fábrica, repitieron la arenga y mandaron parar los trabajos, sin conseguirlo; pero antes de marcharse dieron cinco días de tregua a los trabajadores para someterse o, en caso contrario, cumplir su promesa. Enterado el alcalde, comunicó el hecho al gobernador, quien le contestó que obrase como mejor le pareciese. El alcalde, hombre pusilánime, nada hizo. Los obreros de la fábrica, que son unos setenta, no están dispuestos a darse de baja en la Unión; así es que viven bajo la amenaza sindicalista.

Estos son los hechos. Ahora sólo resta la intervención rápida y enérgica de las autoridades para garantizar la seguridad personal y la libertad, amenazadas. No sin razón, nuestros compañeros, en vista de la pasividad oficial, reclaman la constitución de una Milicia obrera. Si el Gobierno no vea por los derechos individuales, tendrán que hacerlo los propios individuos. La impudicia anarcosindicalista ha colmado ya la medida; su proceder traspasa el límite de lo tolerable. O el Poder público pone remedio pronto y eficaz o se avencinan días tumultuosos. Todo antes que vivir en esta zozobra permanente.

UNA ENTREVISTA

Manifestaciones de Fernando de los Ríos sobre el divorcio

Fernando de los Ríos ha hecho unas declaraciones sobre el divorcio a un colaborador de «Crónica» que tienen un interés extraordinario por la personalidad de nuestro querido compañero y por el cargo que ocupa.

De los Ríos ha dicho:

—Soy partidario del divorcio. Es la única forma de resolver la situación, productora de infinitos dolores, de tremendas injusticias, en que se encuentran en España la institución conyugal. Cada día, en mi labor de ministro, recibo testimonios de inenarrable emoción, llegan ante mí quejas fundamentales, ejemplos trágicos de los males que ocasiona la imperfección de nuestro Código en ese sentido. Es indispensable reformarlo. El divorcio es la única solución jurídica lógica a esos terribles problemas, no sólo sentimentales, sino materiales, de los matrimonios desgraciados. No es que crea el divorcio la panacea milagrosa para resolver los conflictos matrimoniales, pero dentro de lo relativo de toda justicia humana es el sistema más favorable y razonado. Cuando entre marido y mujer el vínculo espiritual se ha roto, la ley no debe hacer más que consagrar esa ruptura.

—Cree usted que la implantación del divorcio originará dificultades con la opinión católica?

—A mi juicio, no hay razón para que se produzcan rozamientos. El catolicismo de Bélgica no le impide tener establecido el derecho al divorcio desde 1830.

—¿Qué razones apoyan su opinión favorable al divorcio?

—Contesta el ministro:

—Soy partidario de él por razones de orden jurídico y por razones de orden moral. La ley española reconoce de un modo implícito que el vínculo matrimonial puede romperse al admitir la separación judicial de los cónyuges. Pero esa clase de separación no resuelve el problema sino de un modo imperfecto y puramente material. El marido y la mujer, aunque distanciados espiritualmente, siguen unidos ante la ley. Esa separación impide, no obstante, a ambos rehacer su vida, orientarla de un modo limpio y claro. No recuperan su derecho a amar legalmente de nuevo, y eso les crea, para sus sentimientos, una atmósfera de clandestinidad y de delito. Es más noble y más humano que la ley que ya no se aman recuperen su libertad y puedan reconstruir su vida sin necesidad de ocultar sus sentimientos en una hipócrita simulación al margen de la ley. Se impugna el divorcio en nombre de la defensa de los hijos. Pero los que así hablan no saben que la actual separación judicial no favorece nada la situación de los hijos legales y en cambio crea el doloroso problema de los hijos ilegítimos. El divorcio, aunque sólo fuera por hacer desaparecer esa monstruosa desigualdad que divide desde la cuna a los hijos, que los hace a unos legítimos y a otros ilegítimos o adul-

terinos, merecería la aprobación de toda conciencia justa y honrada.

—¿Se ha ocupado el Gobierno provisional de la República de este problema del divorcio?

—No. Aunque creo que gran parte de los hombres que lo forman sienten y piensan a este respecto como yo, el Gobierno no se ha ocupado de esta cuestión porque ella no forma parte de aquellas sobre las cuales recayó el compromiso previo del Gobierno provisional hasta la apertura de las Constituyentes. El programa del Gobierno provisional se hizo a base de un mínimo de coincidencias entre las fuerzas políticas de diversa significación que lo integran.

—Entonces, ¿no irá a las Cortes el proyecto de divorcio?

—Sí. Para mí el divorcio es un problema de derecho común, que creo ineludible, necesario, presentar y defender ante las Cortes. Aunque es tradicional que las propuestas de los ministros vayan al Parlamento como ponencias de Gobierno, si por la especial composición del actual se permitiera que cada ministro pudiera hacer aisladamente las suyas, yo, desde luego, llevaré a las Cortes el proyecto de divorcio.

—Y si esa libertad de iniciativa de cada ministro no fuere posible?

—Enérgico, claro, rotundo, contesta el insigne caudillo:

—En todo caso, la cuestión del divorcio llegará al Parlamento. El Partido Socialista ha incorporado ese tema a su programa en la última asamblea celebrada. Y yo, si no como ministro, tengo la obligación de presentar el proyecto a las Cortes en nombre de la minoría de mi Partido.

¡Ambiciosos!

«La Nación», en su editorial de anoche, dice que en estos dos meses de República se ha deshecho mucho que no debía deshacerse y no se ha hecho nada de lo mucho que había derecho a esperar, después de cincuenta años de anuncios y promesas para el día en que cambiara el régimen.

El periódico de Delgado Barreto, ¿qué esperaba? ¿No se ha hecho nada? Estamos conformes. Todavía se le «la Nación».

Y agrega:

«Pero, en fin, no queremos que nos flamen exigentes. Nos contentaríamos con que a los sesenta días pudiéramos ver una situación nacional consolidada, con orden garantido, con derechos asegurados, con vida pacífica y laboriosa, con espíritu ciudadano limpio de rencores y pasiones, ya que el tránsito de un régimen a otro se hizo sin hostilidades ni luchas que dejaran sedimento vengativo. Y tampoco eso se ha logrado, con gran sentimiento de nuestra parte, que venimos procurando sinceramente, como órgano de sectores más alejados de la ideología del Gobierno, allegar concursos y asistencias concordantes con aquella finalidad.»

Aunque le duela a «La Nación», nos vemos obligados a llamarla exigente. ¿Pues no pide nada? Pide algo que no existe, ni existió, ni existirá en ninguna parte. Y quiere, además, que lo haga la República en dos meses. ¿Por qué no lo hizo la monarquía en cincuenta años?

Y es que Delgado Barreto ha sido siempre un ambicioso. Pero ahora está más perdido... Vamos, que nos da lástima. He ahí un hombre que irá al infierno.

Se levanta el estado de guerra en Sevilla

Ayer por la tarde manifestaron a los periodistas en el ministerio de la Gobernación que durante el mismo día se levantaría el estado de guerra en Sevilla.

¡Ya vuelven!

La chusma espantada por el pueblo el 12 de abril, compuesta por la clericalía montañesa, por la ociosa y opresora nobleza, por el capitalismo hambrogno y tirano, por la estulticia caqui, por la algarabía hez ignorante y fanática, congregada bajo el estandarte de Acción Nacional para rehacerse y volver a tonar las posiciones abandonadas. Piden el voto para llevar diputados a las Constituyentes y ver de reconquistar el absolutismo monárquico, la explotación de los desposeídos, el embrutecimiento del pueblo sometido a un clero fanático y anticristiano, el atropello a mansalva de los ciudadanos, la persistencia de la familia hambrienta y sojuzgada como su mejor sostén.

—Orden, familia, propiedad, religión, patria, trabajo... Esta es su enseña. Pero ¿qué orden? El que siempre nos dieron: las desdichas en África; las dilapidaciones, los chanchulos, las dictaduras, los favoritismos, la corrupción en la Península. Pero ¿qué familia? La tuberculosa de los trabajadores explotados; la que ellos no fundan, pero a la que todos vejan y roban (a los varones el sudor, a las hembras el honor). El prostíbulo, y el taller, y el campo son abastecedores por la familia que tanto defiende el cura y el millonario. Pero ¿qué propiedad? La que ha permitido siempre la holganza y el latrocinio de unos pocos y el agobiante trabajo y miseria de los más. Pero ¿qué religión? La que adormeció siempre al pueblo para que no viera la explotación y ultraje de que era objeto. Pero ¿qué patria? La que había llegado a tal rebajamiento que era una afrenta vivir en ella: la patria de los curas, de los nobles, de los millonarios y de los caciques. Pero ¿qué trabajo? El que iguala con los bueyes al trabajador...

Estos imbéciles no cambian el disco. Siguen con los mismos reclamos que sirvieron para darle el puntapié y que en las Constituyentes se lo daban más fuerte.

Sigan, sigan los de Acción Nacional metiendo hojas por debajo de las puertas. Porque si las entregan en la mano... no van a las elecciones. Los conoce demasiado el pueblo...

Comentarios

Las peligrosas ingenuidades de Maciá

El señor Companys ha calificado de «fantasmas» nuestras revelaciones sobre las verdaderas causas de su dimisión porque, según dice, le unc una gran amistad con el señor Maciá y porque éste no se inmiscuyó nunca en los asuntos del Gobierno civil.

Teníamos por descontada la rectificación del señor Companys, por militar en el mismo partido que el señor Maciá, y comprendemos perfectamente las razones de elevado sentimiento político que le guían al querer evitar, en la medida de lo posible, el desquiciamiento que amenaza a la izquierda catalana a consecuencia de la política catastrófica del presidente de la Generalidad de Cataluña. Si pudieran convencerle de que para bien de Cataluña y de España debe el señor Maciá retirarse a Borjas Blancas y limitar su acción política a ver cómo crecen los olivares, prestarían un gran servicio a la República y a Cataluña.

Es cierto que el señor Maciá no se inmiscuyó en los asuntos del Gobierno civil, pero actuó como si el Gobierno civil, representante del Estado español en Cataluña, no existiera. Prueba de ello es que, mientras el señor Companys declara intolerables las coacciones violentas contra el derecho de asociación, el señor Maciá realizaba pactos inconfesables con los que ejercen o dirigen esas coacciones violentas.

Si el señor Maciá tuviera alguna visión política y sentido práctico de las cosas, comprendería cuán peligrosos son para su partido y para Cataluña los elogios que le tributan los pistoleros que redactan «Solidaridad Obrera». Para gobernar no es suficiente ser buena persona, sino que hace falta saber con quién se gasta uno los cuartos, y el señor Maciá gasta lo que no es suyo y no sabe con quién.

La prensa de Barcelona ha publicado una nota del diputado de Borjas Blancas sobre el llamado conflicto del puerto, que demuestra una candidez extraordinaria, según puede comprobarse por los párrafos siguientes:

Conseguida definitivamente esta conciliación (entre él y los anarquistas), han llegado a la presidencia de la Generalidad comentarios de sentido contradictorio, como los que suelen motivar todas las soluciones que tienen un carácter de arbitraje entre diferentes estados sociales. Pero uno de los comentarios que parecían baboscales. Pero uno de los comentarios que parecían baboscales. Pero uno de los comentarios que parecían baboscales. Pero uno de los comentarios que parecían baboscales.

El presidente de la Generalidad, que ha procurado durante la larga transición de este pleito mantenerse en una serena imparcialidad, al objeto de conseguir la concordia, cree sinceramente que estos temores son infundados. Mientras las organizaciones obreras son fuerzas de lucha para obtener el gobierno del régimen del trabajo en todo lo que afecte a los intereses de los trabajadores, su acción es apasionada, como la de todas las oposiciones y todas las rebeliones; pero cuando el derecho a su personalidad es reconocido y su función social es respetada, dejan de ser elementos de agitación permanente para convertirse en instrumentos de acción constructora de un sentido de orden más comprensivo. Y si en Cataluña viviésemos la desgracia de que no se produjese esta transformación, asegurada por la experiencia de otros pueblos de Europa, el presidente no puede ocultar su convicción de que las organizaciones obreras dejarían otra vez de ser una fuerza, por numerosas que fuesen, y caerían nuevamente bajo el dominio de un poder de coacción.

Confiamos en la sagacidad del lector para interpretar las palabras subrayadas de esta declaración. Véase con qué tranquilidad el señor Maciá hace de los anarquistas, a cambio de unos cuantos centenares de votos, el único instrumento de la colectividad obrera en el puerto. Es una pretensión tan pueril como la que tuvo Martínez Anido con los sindicalistas libres. Cree el buen troncal que al poner bajo su protección a los anarquistas dejarán de ser elementos perturbadores y apagará de este modo sus rebeliones.

El desengaño será horrible. Pero ¿ha pensado el señor Maciá en lo que podría ocurrir si las organizaciones de la Unión General de Trabajadores reclamasen su exclusiva preponderancia en todas partes a excepción de Cataluña? ¿No le basta haber provocado el recelo y la desconfianza del comercio y de la industria de toda España contra Cataluña? ¿Es que no ve, es que no ven los que están con él que esta política personalista causa un daño enorme a Cataluña?

Conste que no alentamos una política de represalias. El señor Maciá es un fracasado y Cataluña entera le abandonará en cuanto advierta la ficción que hay en él como gobernante.

Nosotros ni pedimos la protección oficial ni nos hace falta. Quédese esto para los incapaces, que sólo pueden vivir manejando la pistola. Hoy, como siempre, tan sólo necesitamos libertad para defender nuestras ideas, propagar libremente nuestros principios y desarrollar nuestra organización. Y esta libertad, cual supimos conquistarla contra los Borbones, sabremos imponerla contra quien sea en toda España.

Enrique SANTIAGO

ERA DE ESPERAR

López Ochoa cree que Anido no volverá

BARCELONA 15.—Habiéndose publicado en un diario un telegrama de una Agencia periodística, según el cual un íntimo amigo de Martínez Anido dijo que éste llegaría a Barcelona, prosiguiendo inmediatamente su viaje a Madrid, con objeto de presentarse al ministro de la Guerra, por tener la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber para con la patria, hemos interrogado al capitán general, señor López Ochoa, quien ha manifestado que no solamente no tenía noticia alguna de tal propósito de Martínez Anido, sino que su creencia es la de que no responderá al requerimiento del ministro de la Guerra.

La Confederación Nacional del Trabajo no quiere nada con la política, pero ya está pidiendo que la futura Constitución sea de esta manera o de la otra

En la Diputación

El Congreso nacional de los Carteros urbanos

QUINTA SESION

El domingo por la mañana continuó en el salón de actos de la Diputación provincial el Congreso de Carteros urbanos de España.

Se continuó discutiendo el reglamento, quedando aprobados, después de algunas aclaraciones y adiciones, los siguientes artículos:

Art. 49. La separación producirá la pérdida de todos los derechos como funcionario del Cuerpo de Carteros urbanos y la inhabilitación perpetua para volver a serlo.

Art. 50. Ninguna de las correcciones expresadas en el artículo 45, excepción hecha de las señaladas para las faltas leves, podrá imponerse sino en virtud de expediente, que se tramitará por la Inspección regional correspondiente cuando se trate para todos de las unipersonales, y en los demás casos, por la jefatura de las Carterías provinciales, en los cuales expedientes se oirá al interesado sobre los cargos que se le dirijan y constará asimismo el informe de la Cartería regional respectiva, ya perteneciera a ella el presunto culpable, ya esté adscrito a la unipersonal.

Art. 51. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrá prescindirse del requisito de oír al culpable cuando el hubiere abandonado su despacho, o cuando, habiéndolo dirigido el pliego de cargos, no lo conteste dentro del plazo que se le señale ni alegare excusa bastante para concederle un nuevo término.

Art. 52. Corresponde a los respectivos jefes de las provinciales imponer los correctivos por faltas leves, y al director general por faltas graves y muy graves, previo informe del departamento de Carterías urbanas. Igualmente podrán los jefes de las Carterías provinciales y los inspectores regionales suspender preventivamente de empleo a los presuntos culpables de faltas muy graves mientras se subsancia el expediente, dando cuenta inmediata a la Dirección general, para que ésta, en el plazo de tres días, confirme o revoque tal medida. Los suspensos cobrarán la mitad de su haber mientras permanezcan en esta situación; en caso de absolución o sobreseimiento, se les abonará la parte no percibida de sus haberes.

Art. 53. Contra las resoluciones que se dicten por faltas leves no procederá recurso alguno. Contra las resoluciones que se impongan por faltas graves y muy graves procederá el recurso de apelación ante el ministro del ramo.

Art. 54. Las correcciones impuestas sólo podrán modificarse o modificarse por los siguientes procedimientos: Apelación. Revisión. Condonación.

Art. 55. Procederá el recurso de apelación dentro de los quince días siguientes a la notificación del correctivo.

Art. 56. Interpuesto el recurso, se suspenderá el cumplimiento de la corrección; pero el funcionario interesado continuará suspendido, si no lo estuviere, hasta la resolución definitiva.

Art. 57. Procederá el recurso de revisión siempre que los interesados puedan aducir datos, documentos o pruebas que no pudieron tenerse en cuenta al formar el expediente por causas independientes de la voluntad de aquéllos.

Art. 58. Antes de sustanciar el recurso de revisión, el ministro del ramo determinará, en vista de las razones y pruebas que aduzca el interesado, si ha o no lugar a su admisión. Admitido el recurso, será informado por los mismos jefes u organismos que intervinieron en el expediente.

Art. 59. Los recursos de revisión podrán resolverse:

1.º Confirmando la corrección impuesta.

2.º Conmutándola.

3.º Disminuyendo su extensión.

4.º Anulándola.

Art. 60. Procederá la condonación cuando con posterioridad a la imposición del correctivo prestare el empleado que se encontrase cumpliendo servicios extraordinarios que mereciesen recompensa, o si, habiendo sido aquél propuesto para la concesión de recompensa, optare por la condonación como premio de sus méritos.

Art. 61. La condonación será parcial o total, y siempre proporcionada a la entidad de los servicios especiales.

Art. 62. La condonación se concederá por el director general, previa instrucción del expediente que determina el artículo 39 de este reglamento.

Art. 63. Los carteros urbanos podrán asociarse con arreglo a la Constitución y a las leyes, gozando a tales efectos de plena personalidad jurídica, quedando sujetos, en cuanto a los requisitos para efectuarlo, al régimen de las mismas y a todo lo que dispone el capítulo VI del reglamento de empleados públicos de 7 de septiembre de 1918.

Art. 64. Teniendo en cuenta el trabajo agotador que realizan los funcionarios del Cuerpo de Carteros urbanos, cuando reúnan, por lo menos, veinte años de servicios efectivos en las Carterías urbanas, podrán pasar a la situación de jubilados a su instancia, al cumplir los cincuenta y cinco años de edad, y serán jubilados forzosamente al cumplir los sesenta. También podrán ser jubilados a su instancia los que, habiéndose cumplido treinta y cinco años de servicios efectivos en las Carterías urbanas,

Art. 65. Podrán concederse jubilaciones por imposibilidad física, si el interesado, cualquiera que sea su edad, cuenta veinte años de servicios efectivos en las Carterías urbanas.

Art. 66. Si la imposibilidad física fuere ocasionada por accidente producido en el desempeño de su cargo, podrá concederse la jubilación cualquiera que sea el tiempo de servicio prestado por el interesado.

Art. 67. Los servicios para la jubilación se contarán desde la fecha de la toma de posesión del primer empleo retribuido con carácter fijo en las Carterías urbanas. Igualmente se acumularán los servicios efectivos prestados con retribución fija en los demás servicios del Ramo de Comunicaciones, así como también los del ejército. Para este último caso se establecerá como tiempo máximo de abono el de cuatro años.

Art. 68. Las jubilaciones tendrán efecto con arreglo a las siguientes escalas: A los veinte años de servicios efectivos, dos quintos del haber regular; a los veinticinco, tres quintos; a los treinta, cuatro quintos.

Art. 69. Los que sean jubilados por imposibilidad física, por accidente ocurrido en el servicio, disfrutará el haber pasivo equivalente al que tuvieren en activo en el momento de inutilizarse.

Art. 70. Servirá de haber regular el mayor disfrutado por los interesados en el Cuerpo de Carteros, no siendo de abono el tiempo que hayan estado excedentes voluntariamente.

Art. 71. Para jubilar por imposibilidad física a un funcionario del Cuerpo de Carteros urbanos será necesario instruir un expediente en el cual consten las certificaciones de dos médicos, nombrados, el uno por el interesado y designado el otro por el jefe de la Cartería provincial, y una declaración de tres carteros, si los hubiere de categoría superior, o más antiguos en su clase, que afirmen que aquél está inutilizado para el servicio. Deberá informar el jefe de la Cartería provincial, correspondiendo la resolución al director general.

Art. 72. Los funcionarios del Cuerpo de Carteros urbanos no podrán ser separados sino por vía de corrección, impuesta en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento.

Art. 73. Los funcionarios del Cuerpo de Carteros urbanos que presten sus servicios en oficinas en las que los funcionarios del Cuerpo de Correos tengan asignado un aumento de haber por gastos de residencia, disfrutará de iguales beneficios.

Art. 74. Los procedimientos criminales por delito serán de baja provisional en sus empleos, acreditándose la mitad de sus haberes. En caso de absolución o sobreseimiento se les rehabilitará y abonará la parte no percibida de su sueldo, y en el de condena por delito cometido en el servicio de Correos serán separados definitivamente del Cuerpo. Si la condena fuere por delitos extraños al ramo, la Dirección general acordará lo que estime justo respecto a la situación ulterior del castigado, previo informe del administrador y del jefe de la Cartería.

Art. 75. Serán dados de baja los funcionarios que por enfermedad dejen de prestar servicio durante un año, atendida la naturaleza del servicio que prestan, y se les reservará el derecho a reintegrarse cuando cese aquella causa, con el mismo empleo y número que tendrían si no hubiesen interrumpido sus servicios; pero sin que tengan derecho al abono de los mismos por dicho tiempo, a los efectos de la jubilación. El reintegro de los que se encuentran en este caso deberá efectuarse dentro de los tres años siguientes a haberse dado de baja por enfermedad o pasando al cumplimiento a la situación de excedentes voluntarios. Al solicitar el reintegro deberán sufrir el reconocimiento facultativo que determina el artículo 7.º para el ingreso en el Cuerpo de Carteros. El reintegro dentro de dicho plazo será con opción a las primeras vacantes de su clase, caso de no existir excedentes forzados.

Art. 76. Los funcionarios del Cuerpo de Carteros urbanos que presten servicio de reparto y recogida de buzones usen el uniforme reglamentario, cuyas características se detallarán en el reglamento para el régimen y servicio de las Carterías urbanas. Dicho uniforme será costeado por el Estado, así como también costeará el calzado a los distribuidores y buzoneros, entregándoles una cantidad preferencial anualmente, e igualmente costeará las blusas-uniforme para el personal de dicho Cuerpo que preste servicios interiores con carácter de fijo.

El lunes continuó el Congreso, en el cual se terminó de aprobar el reglamento y se trató de otras interesantes cuestiones, entre ellas la de orientación sindical, y que, por falta de espacio, no nos es posible publicar hasta mañana.

Se ha creado la Comisión de Reformas postales

En el ministerio de Comunicaciones facilitaron ayer la siguiente nota:

«El ramo de Correos, en el personal como en los servicios, hallase precisado de una reforma inmediata y total para que pueda responder a las necesidades del país, creándose cada día y que desbordan ya por todas partes la vieja estructura.»

A tal efecto, y a fin de que las nuevas orientaciones a imprimir en el ramo cuenten con los debidos asesoramiento, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se crea la Comisión de Reformas postales, compuesta:

a) Por el director general, el administrador general de la Caja Postal de Ahorros, el inspector general, el administrador del Correo central, el gerente del Giro postal y los jefes del Negociado Internacional y del Negociado de correspondencia ordinaria, prensa y legislación.

b) Por seis funcionarios del Cuerpo técnico, elegidos por el personal del mismo Cuerpo.

c) Por un representante designado por cada una de las entidades siguientes: Casa del Pueblo de Madrid, Consejo superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, Unión de Empresas Periódicas de Madrid y Cámara Oficial del Libro.

2.º La Comisión, con toda la posible diligencia, estudiará los problemas fundamentales de la organización postal española, proponiendo acerca de ellos las soluciones que estime pertinentes.

3.º Presidirá la Comisión, con facultad para delegar, el director general, quien podrá ampliar el número de miembros de la misma, designando aquellos cuyo concurso considere necesario.

4.º El director general tomará las medidas conducentes al mejor cumplimiento de esta orden.»

Notas de Arte

RUSIÑOL

¡Pobre Rusiñol! La Muerte ha sido impía con él. Cuando, después de haber pasado bastantes horas desde que expiro, le contemplé allí, en una alcoba, limpia y humilde, del Hotel del Comercio de Aranjuez, de esa Aranjuez, sentí una angustia atroz. Rusiñol no parecía dormir, como parecían dormir tantos muertos; Rusiñol yacía ofreciendo todo el aspecto de un cadáver. La Muerte ha sido impía con él. La faz de Rusiñol—aquella alegre faz dionisiaca del gran paisajista—se había rechapado, y los cabellos de su melena de plata—aquella melena de plata que abrotaba suavemente el aire filtrado por las frondas de Aranjuez—se habían apelmazado, aglutinándose el sudor de la agonía del maestro. ¡Pobre Rusiñol! El, tan jubiloso cuando vivía, presentaba, muerto, un tético aspecto.

Resultaba difícil identificar en este Rusiñol yacente a aquel otro, siempre risueño, siempre riendo con la risa de los pétros saños de las quintas cardenales de la Roma del XVII; a aquel otro, grandulón, siempre vestido de negro, con su sombrero de anchas alas, su pipa y su flotante chalina; a aquel otro, con su fachita bohemia, como trazada por Morin, por Léandre, por Caran d'Ache, por cualquiera de aquellos dibujantes del Montmartre de 1900, que tantas veces sorprendimos pintando en Aranjuez o caminando por los paseos de esta antigua real villa, llevando su caja de colores y su cuadro verde, y seguido por su chófer, por un jardinero, por uno de los guardas amigos, por un chiquillo que le portaba, con orgullo, el cabañete y el lienzo que Rusiñol estaba pintando...

¡Pobre Rusiñol! No es un malogrado. Hizo cuanto tenía que hacer para lograr una justísima gloria. Y tenía setenta años. Si no hubiera amado tanto la vida; si no le hubiera visto tantas veces gozar tan intensamente contemplando la Naturaleza, emocionadamente agradecido al aire, a las flores, a los árboles, al agua de los arroyos, al azul del cielo, habría sentido menos su muerte. Pero sabiéndole así, a pesar de no ser un malogrado, a pesar de sus muchas gestiones en nombre de la Diputación de Pamplona, nuestro compañero Constantino Salinas, de Alsasua, y otros diputados republicanos han depositado en la tumba de Iglesias unos ramos de flores.

Después de los sucesos de Villanueva del Arzobispo

NAVAS DE SAN JUAN, 15. (Por teléfono).—Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, protestamos energicamente contra los sucesos ocurridos en Villanueva del Arzobispo a causa de la actitud adoptada por la clase patronal y la guardia civil.

Pedimos la depuración de los hechos y el castigo de los culpables.—El alcalde, Mejmo.

Contra las órdenes religiosas

LA RODA, 15. (Por teléfono).—Reunido el Ayuntamiento republicano en primera sesión acordó por unanimidad telegrafiar al Gobierno suscribiendo la petición de las Sociedades de la expulsión de las órdenes religiosas, y con preferencia de los jesuitas.—Llano.

Visita a la tumba de Iglesias

Aprovechando su estancia en Madrid, donde se proponen realizar algunas gestiones en nombre de la Diputación de Pamplona, nuestro compañero Constantino Salinas, de Alsasua, y otros diputados republicanos han depositado en la tumba de Iglesias unos ramos de flores.

El candidato socialista por Málaga

MÁLAGA, 15. (Por telégrafo).—La Agrupación Socialista de esta localidad ha celebrado la votación para elegir candidato para las Cortes constituyentes.

Celebrado el escrutinio, resultó elegido el camarada Antonio Fernández Bolanos.

El ministro de Justicia en Granada

GRANADA, 15.—En el expreso de Madrid llegar ayer el ministro de Justicia y el director del Timbre, en viaje de propaganda electoral.

El ministro salió poco después de la estación y Baza con objeto de tomar parte en varios importantes actos de propaganda, en los que también actuará el señor Jiménez de Asúa y otras conocidas personalidades.

El señor García Valdecasas salió para Montefrío y Loja con igual objeto.

Homenaje a Galdós en el Retiro

Organizado por la Sociedad de Autores se celebró el domingo por la mañana en el Retiro un homenaje a la memoria de Galdós.

Asistieron muchas personalidades de las letras.

De la familia del glorioso escritor se hallaban sus hijos, don María y don Juan Verde, sus nietos y sobrinos.

Don Federico Oliver, presidente de la Sociedad de Autores, leyó unas cuartillas, y a continuación unas damas depositaron flores en el basamento de la estatua.

Mitin de propaganda electoral

LA RODA, 15. (Por teléfono).—Ayer, a las once de la mañana, se celebró un gran mitin de propaganda electoral en el Ateneo Cervantes de esta localidad.

Hicieron uso de la palabra nuestros camaradas Arturo Silva, Salvador Marbán, Estévez Vázquez y Rodolfo Viñas, este último candidato a diputado.

Todos fueron calurosamente aplaudidos por el numeroso público que llenaba el local.

El deseo de prender sus encantos

ta el deseo de prender sus encantos cuanto antes en las telas y en los cartones, Rusiñol fue un gran maestro. Fue uno de nuestros mejores paisajistas. Fue uno de los artistas que mejor han interpretado la Naturaleza y que atinó a prender en sus lienzos todos los encantos de ella que son susceptibles de dejarse prender.

Dejó sus tertulias de las librerías y de los cafés de Barcelona, las Ramblas y el Palleto; dejó sus jardines de Aranjuez; dejó su Sitges... Y ha entrado, con su gran fachita bohemia, con su chambrero, su pipa y su chalina; con un paisaje bajo el brazo, con un cabañete portátil—de paisajista—, con su caja de colores y su quitasol verde en la Historia del Arte.

He visto el lienzo que estaba pintando. Rusiñol recogía en él un rincón del jardín de la Isla; un rincón de aquella plazuela—tan fresca, tan umbrosa, con tanto carácter—de la Fuente de la Espina. Todos la recordáis. Todos recordáis las líneas columnares que circundan la plazuela. Todos recordáis el templete que forma su fontana. Y la figurita, el «Niño de la Espina», en bronce, que la preside; réplica de la que existe en Roná, traída por Velázquez; figurita que fue llamada durante mucho tiempo, quién sabe por qué, «el Rodriguillo español».

El cuadro iba muy adelantado. Su parte central estaba casi terminada. Rusiñol había ya recogido en el lienzo la luz, el ambiente, la calma inefable de este rincón del jardín de la Isla. Y, como en todos sus cuadros, puso en este todo su amor de artista. Ha muerto pensando en él. Al delirar, agonizando, pedía la paleta para terminarlo. Sus pupilas de moribundo no contemplaron extrañas fantasmagorías; contemplaron este rincón. Y, por eso, ¡qué emoción causa este lienzo!

Lo reclamarán de todas partes, y lo reclamarán exclamando justos títulos. Lo reclamarán Museos y Academias. Pero, no; este cuadro debe ir a Sitges, y junto a las colecciones del Museo de Rusiñol, junto a los dos estupendos «Grecos» que allí conserva el maestro, debe ser ese lienzo la más preciosa reliquia.

La más preciosa reliquia y el más preciado relicario. Porque guarda la mirada de Rusiñol moribundo, que agonizó—como un gran artista, como agonizó enano de los jardines que era—mirando este cuadro...

Emiliano M. AGUILERA

Por los ministerios

EN TRABAJO

Manifestaciones de Largo Caballero. El ministro de Trabajo recibió ayer a una Comisión de diversas entidades agrícolas extremeñas, que le presentaron un escrito con diversas peticiones. Entre ellas, que se respeten las antiguas bases de trabajo, se acabe el reparto de los obreros, y le han dicho que están dispuestos a contribuir con un impuesto para remediar la crisis obrera y que se podría emplear en obras públicas.

También pidieron aclaración al ministro sobre el decreto de mano de obra y que se respete el derecho de emplear máquinas.

Añadió Largo Caballero que había quedado resuelta la huelga de obreros del puerto de Cartagena y la que debía haber estallado de los panaderos de Almería.

EN GUERRA

Resega el señor Azaña. El ministro de la Guerra regresó de Alicante despachó con el subsecretario y recibió a los generales Marzo, Caballero y Guerra y a la viuda del suboficial Vera.

EN ESTADO

Visitas. El ministro de Estado recibió la visita de protocolo del nuevo ministro de Santo Domingo, después de haber presentado sus cartas credenciales.

El señor Lerroux fue visitado por el embajador de Alemania, que le presentó al nuevo consejero de la Embajada, y a quienes acompañaba el secretario de la misma.

EN GOBERNACION

El obispo de Vitoria no ha entrado en España.—Nomenclamiento de gobernadores. El ministro de la Gobernación recibió ayer a los periodistas. Se mostró parco en detalles acerca de la llegada a España, y de la invitación hecha por el Gobierno para que saliese para la frontera, del cardenal Segura.

Desmintió el rumor que había circulado, según el cual también había entrado en España el obispo de Vitoria, doctor Múgica. Este rumor se había originado en una confusión. Dijo el ministro que a las cuatro y media de la tarde podría ser más explícito respecto al viaje del cardenal primado.

Elogió el señor Maura el espíritu republicano que había encontrado ayer en Zamora. Dedicó elogios al nuevo gobernador civil de Barcelona, de quien la República espera mucho.

En el Cementerio Civil

A la memoria de García Quejido

Según habíamos anunciado, el domingo por la mañana se verificó la visita que la Asociación del Arte de Imprimir había organizado al Cementerio Civil para depositar unas flores en la tumba del inolvidable camarada Antonio García Quejido, en el cuarto aniversario de su fallecimiento.

La comitiva partió de la plaza de Castelar en varios autobuses, llegando al Cementerio poco después de las once.

Antes de dirigirse a la tumba donde reposan los restos de Quejido, los visitantes hicieron alto ante el mausoleo a Pablo Iglesias, donde depositaron unas flores rojas. Lo mismo hicieron ante las tumbas de otras camaradas allí enterradas.

En el modesto mausoleo que la Asociación del Arte de Imprimir dedicó a Quejido quedaron depositados numerosos ramos de flores rojas, ofrecidos por el Arte de Imprimir y otras organizaciones de la Casa del Pueblo. Doña Elvira Rodríguez, sobrina de Quejido, depositó asimismo un hermoso ramo. La tumba quedó magníficamente cubierta de flores.

Entre los compañeros que acudieron al acto figuraban dos representantes de las obreras obreras, Carmen Fernández y Manuela Martínez; Sociedad de Encuadernadores «El Libro», Sociedad de Encuadernadores de Madrid, Sociedad de Canteros, Agrupación Comunista, Comité de la Federación Litográfica, Sociedad de Cederradores y Repartidores, Sindicato de Artes Blancas, Comité de la Unión General de Trabajadores, Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, Fundadores Tipográficos, Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de la Imprenta, Caja de Previsión, Sociedad de Impresores, Escuela de Aprendices Tipógrafos, Grupo Socialista de Artes Gráficas, Grupo de Antiguos Alumnos de la Escuela de Aprendices.

El Arte de Imprimir estaba representado por los compañeros Lamonedá y Herreros. También acudieron otros camaradas, Julio F. de Guerná, Morato, Vigil, Gana y otros.

El presidente del Arte de Imprimir, compañero Lamonedá, dio las gracias a las entidades que habían enviado representación al acto, por estimar que García Quejido no pertenecía solamente a los gráficos, sino a la organización obrera toda, a cuya defensa dedicó lo mejor de su vida.

Manuel Muñoz, en nombre de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, dedicó luego algunas frases a ensalzar la figura de Quejido y a hacer presente que una de las preocupaciones de la Junta es la de procurar el modo de formar individuos que continúen la obra educativa que inició Quejido dentro de los tipógrafos y que debe ampliarse al movimiento obrero en general.

El camarada Henche, en nombre del Comité de la Unión General de Trabajadores, se adhirió en sentidas frases al homenaje que se tributaba a la memoria de Quejido.

Terminó el acto con unas palabras de Lamonedá, que dio nuevamente las gracias a cuantos habían asistido a la conmemoración del aniversario de la muerte del fundador de la Escuela de Aprendices Tipógrafos.

Las candidaturas socialistas de Zaragoza

LA CANDIDATURA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

ZARAGOZA, 15. (Por teléfono).—En el salón de Quintas de la Diputación provincial se celebró el sábado pasado una asamblea magna de la Federación provincial de Sociedades obreras de Zaragoza con objeto de proceder al nombramiento de las camaradas que han de integrar la candidatura socialista por esta circunscripción.

A la asamblea asistieron 42 delegados, en representación de 8.199 afiliados. Enviaron su adhesión otras 43 Secciones, cuyos representantes no han podido asistir por las tareas agrícolas.

En la asamblea reinó gran entusiasmo por los ideales sociales que defiende la Unión General de Trabajadores.

Quedó nombrada la siguiente candidatura:

Manuel Albar, secretario del Partido y del diario EL SOCIALISTA; Bernardo Aladrén, obrero tipógrafo; José Algorta, doctor en Medicina; Eduardo Castillo, auxiliar de Farmacia; y Antonio Ruiz, ex obrero ferroviario.

LA CANDIDATURA POR EL HOSPITAL

ZARAGOZA, 15. (Por teléfono).—Esta noche se ha celebrado una asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista para proceder a la designación de los camaradas que han de constituir la candidatura socialista de mayoría por esta capital.

Resultaron elegidos los compañeros José Gao y Fernández Pola, catedrático; Isidoro Achón Gallifa, obrero encuadernador, y Francisco Albifana Corralé, arquitecto.

La Asamblea de la Asociación General de Maestros

Con el fin de constituir una Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza se han reunido en la Casa del Pueblo de Madrid numerosos representantes de provincias, sumando un total de 1.500 afiliados.

Hay algunas provincias que cuentan con núcleos muy nutridos; tal la de Santander, que se aproxima al centenar de asociados.

Las dos sesiones celebradas hasta ahora se han dedicado a estudiar el reglamento de carácter federativo, y han aportado su colaboración numerosos maestros de Madrid y representantes de La Coruña, Asturias, Cádiz, Segovia, Santander, Valencia y otras provincias.

La declaración de principios y el programa mínimo de esta Federación han sido ampliamente discutidos, aunque la tendencia general de los afiliados se manifiesta por defender soluciones de eficacia y de aplicación inmediata frente a conceptos abstractos, que están muy lejos de las aspiraciones que, por el momento, interesan al Magisterio.

Finalmente, se procedió a elegir el siguiente Comité nacional:

Presidente, Dionisio Corraes Fernández; vicepresidente, Antonio Rodríguez Espinosa; secretario, Manuel Alonso Zapata; vicesecretario, Pedro Mejías; tesorero, Serafín García Barriga; contador, Crdólo Escobar Barbero; vocales: Elisa López Velasco, Rubén Landá y Santiago Hernández.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fijos (pleno). ALVAREZ, Dentista. MAGDALENA, 28.

Casa BENITEZ (Asociado a Profesionales y Oficios Varios, núm. 97) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES TRAJES a MEDIDA (estampado). 100 Ptas. TRAJES HECHOS (fraseo). . . . 50 Ptas. GABARDINAS (torro sada). . . . 75 Ptas. 10 POR 100 DE DESCUENTO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO INFANTAS, 42

TRUQUERÍA RODRIGO La más sencilla y práctica. Adaptable a otros idiomas. Precio: CINCO PESETAS Ignacio Rodrigo, España, 11, MADRID

ROCA FOTOGRAFÓ Tetuán, 20. - Teléfono 10302 RETRATOS ARTISTICOS Ampliaciones, inalterables.

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS GRANDES NOVEDADES CASA YUSTAS Plaza Mayor, 30, MADRID Descuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

¡Madres! En la DEFICION de vuestros hijos, acordados de los célebres PAPELES YROMAR (Tutela de la infancia). 1,00 en todas las farmacias. A. CAMIR Plaza de Marlan, Sanlúcar, 3, VALENCIA GAYOSO - MADRID

Reunión importante

La crisis de la construcción en Madrid

En la Presidencia del Consejo se celebró ayer tarde la reunión que para tratar de la crisis de la construcción en Madrid, había convocado el Gobierno...

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina

Nos enteramos que el ministro de Marina está haciendo un detenido estudio de todo lo relacionado con el personal de los distintos Cuerpos de la Armada...

INSTANTANEAMENTE Se obtiene con gasto insignificante la mejor agua alcalina. LITHINES del D. GUSTIN

desapareciendo estos 19 auxiliares no pueden ellos ascender. Hecho es breve comentario, para que el excelentísimo señor ministro pueda estudiar el asunto...

La muerte de Santiago Rusiñol

El cadáver, en Madrid. El domingo por la tarde llegaron a Madrid, en un furgón automovil, los restos de Santiago Rusiñol.

Los restos de Rusiñol, a Barcelona. A las siete y media de la tarde se organizó una comitiva para conducir el cadáver de Rusiñol a la estación de Atocha.

Asamblea de tranviarios. Anoche comenzó en la Casa del Pueblo la discusión de las bases mínimas de regularización de las condiciones de trabajo del personal de la industria tranviaria de la provincia de Madrid...

En la Casa del Pueblo Pan de Viena

Se aprobaron todas las gestiones y proposiciones del Comité de la Sección Viena y del Sindicato de Artes Blancas. Como estas eran numerosísimas y precisaban una detallada exposición, se consumió con ello toda la sesión...

Los sucesos

La circulación. Un niño muerto. Ángel Fuertes García, de nueve años, que vivía en la calle de Abascal, 47, fue atropellado en dicha calle por el automóvil que conducía Antonio Ramos.

Un triunfo de los obreros sastres

Por el ministro de Trabajo han sido aprobadas las bases de trabajo presentadas por los jornaleros sastres por medio del Comité paritario, en las que se reconocen importantes mejoras.

De madrugada en Gobernación

En ausencia del señor Maura, recibió esta madrugada a los periodistas el subsecretario de Gobernación. Los informadores le preguntaron si tenía noticias del paso por Guipúzcoa del cardenal primado...

Reuniones y convocatorias

Círculo Socialista de Buenavista. Se pone en conocimiento de los afiliados, socialistas y simpatizantes, que en la calle de Bejar, 5, ha sido establecido un centro de información electoral...

Carta abierta

El Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa

Compañero Cayetano Redondo. Mi querido amigo y compañero: En el número correspondiente al 13 de actual aparece una carta abierta, firmada por don Vicente Riscos, juez municipal de Chamartín de la Rosa.

En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia sobre el desarme. En la Academia de Jurisprudencia pronunció el sábado don Alfonso Albeniz Jordana la segunda parte de esta conferencia, organizada por la Juventud republicana radical de Madrid.

Reperto de premios en la Escuela de Orientación Profesional

El sábado se ha celebrado en la Escuela de Orientación Profesional y Preprofesional el reparto de premios a los alumnos que se distinguieron en el curso anterior...

Ayuntamiento

García de noticias. En el Ayuntamiento no pudimos obtener ayer ni una sola noticia. El alcalde se hallaba muy ocupado con la organización de las fiestas de la República...

Festival náutico

El domingo se celebró en el estanque del Retiro un gran festival náutico a beneficio de los obreros parados. El acto estuvo muy concurrido.

Sección de noticias

Conferencias del doctor Sayé. Los días 17, 18 y 19 del corriente mes, tendrán efecto las conferencias del doctor Sayé con arreglo al siguiente orden: Miércoles, 17, a las doce de la mañana, en la Escuela Nacional de Sanidad...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

Las mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS Central, Barranquillo, 1. SUCURSAL, Arraguada, 3.

EL JUDICIO

de Socorro de Chamberí, los médicos que hacia la prestación asistencial, haciendo la intermedia criatura a los pocos momentos de ingresar en el citado establecimiento benéfico.

Los deportes

El Athletic de Bilbao, fina lista. — Lamentable espectáculo en el campo del Madrid

Para el domingo anunció el campeón del Centro un partido amistoso con el Valencia. En las gacetas se decía que en el equipo figuraban Quesada, Hilarro y Cosme.

En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia sobre el desarme. En la Academia de Jurisprudencia pronunció el sábado don Alfonso Albeniz Jordana la segunda parte de esta conferencia, organizada por la Juventud republicana radical de Madrid.

Reuniones y convocatorias

Círculo Socialista de Buenavista. Se pone en conocimiento de los afiliados, socialistas y simpatizantes, que en la calle de Bejar, 5, ha sido establecido un centro de información electoral...

Ayuntamiento

García de noticias. En el Ayuntamiento no pudimos obtener ayer ni una sola noticia. El alcalde se hallaba muy ocupado con la organización de las fiestas de la República...

Festival náutico

El domingo se celebró en el estanque del Retiro un gran festival náutico a beneficio de los obreros parados. El acto estuvo muy concurrido.

Sección de noticias

Conferencias del doctor Sayé. Los días 17, 18 y 19 del corriente mes, tendrán efecto las conferencias del doctor Sayé con arreglo al siguiente orden: Miércoles, 17, a las doce de la mañana, en la Escuela Nacional de Sanidad...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

Las mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS Central, Barranquillo, 1. SUCURSAL, Arraguada, 3.

Los deportes

El Athletic de Bilbao, fina lista. — Lamentable espectáculo en el campo del Madrid

Para el domingo anunció el campeón del Centro un partido amistoso con el Valencia. En las gacetas se decía que en el equipo figuraban Quesada, Hilarro y Cosme.

En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia sobre el desarme. En la Academia de Jurisprudencia pronunció el sábado don Alfonso Albeniz Jordana la segunda parte de esta conferencia, organizada por la Juventud republicana radical de Madrid.

Reuniones y convocatorias

Círculo Socialista de Buenavista. Se pone en conocimiento de los afiliados, socialistas y simpatizantes, que en la calle de Bejar, 5, ha sido establecido un centro de información electoral...

Ayuntamiento

García de noticias. En el Ayuntamiento no pudimos obtener ayer ni una sola noticia. El alcalde se hallaba muy ocupado con la organización de las fiestas de la República...

Festival náutico

El domingo se celebró en el estanque del Retiro un gran festival náutico a beneficio de los obreros parados. El acto estuvo muy concurrido.

Sección de noticias

Conferencias del doctor Sayé. Los días 17, 18 y 19 del corriente mes, tendrán efecto las conferencias del doctor Sayé con arreglo al siguiente orden: Miércoles, 17, a las doce de la mañana, en la Escuela Nacional de Sanidad...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

Las mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS Central, Barranquillo, 1. SUCURSAL, Arraguada, 3.

Los deportes

El Athletic de Bilbao, fina lista. — Lamentable espectáculo en el campo del Madrid

Para el domingo anunció el campeón del Centro un partido amistoso con el Valencia. En las gacetas se decía que en el equipo figuraban Quesada, Hilarro y Cosme.

En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia sobre el desarme. En la Academia de Jurisprudencia pronunció el sábado don Alfonso Albeniz Jordana la segunda parte de esta conferencia, organizada por la Juventud republicana radical de Madrid.

Reuniones y convocatorias

Círculo Socialista de Buenavista. Se pone en conocimiento de los afiliados, socialistas y simpatizantes, que en la calle de Bejar, 5, ha sido establecido un centro de información electoral...

Ayuntamiento

García de noticias. En el Ayuntamiento no pudimos obtener ayer ni una sola noticia. El alcalde se hallaba muy ocupado con la organización de las fiestas de la República...

Festival náutico

El domingo se celebró en el estanque del Retiro un gran festival náutico a beneficio de los obreros parados. El acto estuvo muy concurrido.

Sección de noticias

Conferencias del doctor Sayé. Los días 17, 18 y 19 del corriente mes, tendrán efecto las conferencias del doctor Sayé con arreglo al siguiente orden: Miércoles, 17, a las doce de la mañana, en la Escuela Nacional de Sanidad...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

Las mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS Central, Barranquillo, 1. SUCURSAL, Arraguada, 3.

EL JUDICIO

de Socorro de Chamberí, los médicos que hacia la prestación asistencial, haciendo la intermedia criatura a los pocos momentos de ingresar en el citado establecimiento benéfico.

VINOS. COÑAC. CHAMPAN. Pedro Domecq. JEREZ DE LA FRONTERA

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 - 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Consideraciones

La crisis de trabajo y los elementos extraños

En los últimos días de la pasada semana corrieron por Madrid unos rumores alarmistas. No hicieron gran mella en el ánimo de nadie, porque el que más y el que menos está acostumbrado a oír rumores de esa clase a diario. Así es que la gente no puso atención en ellos. Pero, al parecer, tenían un fondo de verdad. De verdad inocente, claro está. Porque, después de todo lo acaecido, no se mueve a los trabajadores de sus tajos con facilidad. Ni se juega con ellos para hacer el caldo gordo a la reacción. Y eso es lo que se pretendía hacer por los elementos extraños. Aprovechándose de la aguda crisis de trabajo que hay en la industria de la edificación, intentaban lanzar a una huelga a los obreros de ese ramo. El juego no es muy noble y ello no nos extraña. Porque pecaríamos de ingenuos si creyéramos que iba a haber nobleza en los elementos que siempre se distinguieron por la absoluta carencia de tal virtud.

Lo interesante es que a esos elementos, con el fracaso de ayer, se les ha visto el juego. Intentaron la huelga y todo el mundo les volvió la espalda. Y unido al juego de ellos va otro juego tanto o más ruin. Es el de los elementos adinerados, que a la caída de la monarquía se han traído y han escondido sus capitales, saboteando con ello a la República naciente. Está justificado que en los primeros momentos se sintieran invadidos de terror. Y que se echaran atrás, guardando previsivamente su dinero. Pero ahora el retraimiento se va haciendo sospechoso. No se han celebrado aún las elecciones para las Constituyentes, pero la República asienta sobre firmes bases, sobre elementos inmovilizados, y los grandes capitalistas no tienen justificación alguna al retraerse y al no poner sus millones en circulación. Ya siendo hora de que el Gobierno tome cartas en el asunto y sancione duramente a los que sirven los intereses de la reacción, con riesgo para el régimen conquistado por el pueblo. Porque hace muy poco tiempo aún se celebró una reunión de industriales del comercio de la edificación. Y en ella todas las palabras pronunciadas fueron para llevar la tranquilidad al ánimo de dichos industriales. Según se dijo por los organizadores de la reunión, las obras que habían sido paralizadas continuarán sus trabajos inmediatamente. Todos los obreros volverán a trabajar. Por una ironía del Destino, ex cervista y ex monárquico señor Montiel, y con él el señor Alexandre, ex concejal de la dictadura, fueron los encargados de cantar, en el Círculo de la Unión Mercantil, las excelencias de la República. No hicieron mucho efecto, a lo que parece, sus palabras entre los industriales. Porque, a pesar de todo, las obras continúan paralizadas. Y paralizadas los brazos de muchos obreros. La situación no puede continuar de esta forma.

Y el caso es que en la actualidad hay más trabajo que nunca en la industria de la edificación. Si no se retirara el capital, no habría seguramente arriba de un centavero de parados. Porque Madrid va ganando en

importancia industrial, a la par que se desarrolla y extiende su territorio. Los de gran ciudad hasta llegar al campo mismo. Y la industria de la edificación es la que mayor papel juega en ese resurgir. Y es la que debía estar en toda su actividad. No lo está por culpa del terror de los patronos. No lo está por el miedo de la burguesía. Y arrastrará a su actual situación a muchas industrias que de ella dependen. Eso es lo que hay que evitar. Que el paro se extienda a otros oficios.

Y la solución no es más que una. Que la industria de la edificación se ponga nuevamente en marcha. Que en las obras paralizadas vuelvan a sonar los ruidos característicos del trabajo. Que los andamios reconstruyan a funcionar y que ladrillo a ladrillo vayan levantándose nuevas casas. Para ello será preciso que los capitalistas recobren la calma. No tienen por qué estar intranquilos, porque la República es bien burguesa y no va a atentar contra la propiedad privada. Si insisten en esa actitud, vamos a vernos obligados a creer que en ella hay solamente una maniobra monárquica de indecente sabotaje a la República. Vea el Gobierno si en el fondo no hay más que esto. Porque, entonces, no habría otro remedio que encarcelar a los contratistas que han paralizado sus obras y juzgarlos como reos de alta traición a la República. Y sería llegado el momento de atentar contra su propiedad y de poner en marcha la industria que ellos no quisieron desarrollar.

Contrasta la actitud púbil de la burguesía con la seriedad del proletariado madrileño. Los elementos extraños a que nos referíamos antes han intentado aprovecharse del estado de excitación en que se halla la clase obrera. Como decíamos al principio, desde los últimos días de la semana pasada venía circulando el rumor de que el lunes habría huelga general. Los rumores alarmistas tomaron cuerpo. Y los créditos que se levantaron ayer pensando ver la vida de Madrid paralizada se encontraron con la sorpresa de que no había ocurrido nada. En las obras se trabajaba. Lo mismo en los talleres. Los tranvías circulaban. La mayor normalidad gobernaba la vida de la capital. El trabajo de los elementos extraños había fracasado. Sus sugerencias no hallaron eco entre los trabajadores. Además, la Federación Local de la Edificación ya se había cuidado de dar una nota poniendo a los obreros al corriente de la realidad. Y lo único que se ha visto claro ayer es que los obreros madrileños siguen las orientaciones de la Unión General de Trabajadores y no se prestan al juego de los que quieren pescar en río revuelto.

Pero la situación no puede continuar así. Los obreros madrileños están contra los elementos extraños y contra los burgueses culpables de que haya crisis de trabajo en la industria de la edificación. En este empeño la organización confía en el Gobierno. Porque la situación no puede continuar así ni un día más.

LA VOZ DE LAS CAVERNAS

Los católicos, integristas, jaimistas y demás fauna reaccionaria celebran en Pamplona un monstruoso mitin

Se producen varios incidentes y resultan muchos heridos

PAMPLONA, 15.—Con gran animación se ha celebrado el anunciado mitin de afirmación católica, apostólica y romana. Asistió numerosa clientela de toda la región. De Zaragoza y otras partes llegaron trenes especiales.

Se hizo una intensa propaganda del mitin, e incluso se utilizaron aviones.

A las once dió principio el acto. Primero hubo un desfile de grupos por el ruido, a cuyo frente iban numerosos curas con banderas monárquicas.

Al dar las doce se registró un detalle pintoresco. Se suspendieron los discursos y el público, puesto en pie, cantó una oración de la secta católica.

José Sánchez Marcos, ex diputado integrista, dirigió feroces ataques al Gobierno por la libertad de cultos y de enseñanza.

Agustín Tellería hizo un cumplido elogio del jaimismo y se dieron vivas al papa romano.

Joaquín Benuza vomitó injurias contra la quema de conventos. Excitó a los católicos a que mordieran a sus enemigos.

Rafael Díaz Aguado Salaberry dijo que si los jesuitas llegan a tener paz, se cargan a los que quemaron sus conventos. Las campanas tocan ahora a rogativas; pero pronto tocarán a rebato, porque desafían al Gobierno a que en Navarra cierre un solo convento ni expulse un solo religioso.

Manuel Senante, director de «El Siglo Futuro», exclamó al liberalismo, que es una aberración.

Jorge Jiménez, de setenta y dos años, sufrió una herida gravísima, y Santiago Amatrián resultó herido de un disparo que le hizo un sacerdote desde un auto.

Los incidentes terminaron después de las diez de la noche. Un tren especial, con 1.300 peregrinos, es asaltado en varias estaciones. Un muerto y numerosos heridos.

ZARAGOZA, 15.—La clientela que asistió al mitin eclesástico de Pamplona regresaba a esta capital en un tren especial de 1.300 peregrinos. Durante el trayecto, la gente clerical se dedicaba a ruidosas y provocativas manifestaciones monárquicas a su paso por las estaciones.

El espíritu ciudadano no tardó en responder a la inconsciencia de los cavernícolas. En Arguedas cosecharon un diluvio de piedras. En Villafraña, 3.000 manifestantes asaltaron el tren y resultaron varios heridos. En Castiella aguardaban al tren varios centenares de manifestantes y se entabló una violenta batalla a palos y pedradas. La locomotora y los vagones fueron desahucados y la guardia civil resultó impotente para terminar la contienda.

Los excursionistas se arrojaron por las ventanillas y huyeron a la desbandada.

Resultaron más de 30 heridos. Benigno Bisternas, de Tudela, fue atropellado por el tren y murió en el acto. En los vagones quedaron abandonados numerosos objetos, entre ellos dos botellas y dos sombreros de toja.

También se ha recogido gran número de armas cortas, que fueron arrojadas desde el tren.

Hemos parado un poco la atención en el pintoresco mitin eclesástico de Pamplona porque revela la inconsciencia de que se hallan poseídas las derechas ultramonásticas. La actuación de estos elementos fanáticos, desbocados y sin freno, sólo puede producir perturbaciones como las que hay que lamentar.

La Iglesia se ha entregado a un juego peligroso, de odio ciego hacia la República, que estamos seguros ha de salirle caro. El pueblo está cansado de las in-

conscientes y necias provocaciones de estos elementos. El viaje de Segura y el mitin de Pamplona son exponentes de una acción antirrepublicana, que puede resultar peligrosa al clericalismo que la alienta. Parece como si con sus provocaciones y cerrilismo quisieran arrastrar al pueblo a una intervención violenta para luego explotar el mito de la persecución y de la intransigencia.

¡Qué lástima!

Un número de fuerza

Circula por ahí, por el extranjero, un rumor bastante pintoresco. Es un rumor inventado por un periódico inglés, y, naturalmente, para los ingleses. Se dice que Alfonso de Borbón se propone venir a España para vivir aquí, claro está, como un simple ciudadano, algo así como un marqués de Foronda cualquiera. Eso lo publicó un periódico inglés. Y mucha gente de fuera de España lo ha creído. Tanto es así, que el responsable de la Agencia Reuter ha preguntado al señor Alcalá Zamora qué fundamento tiene la noticia.

Alcalá Zamora ha desmentido el rumor. Nosotros lo desmentimos también. Y lo desmentimos, desde luego, con un poco de dolor. Para España sería una gran cosa que volviera el ex rey, ya sin corona. Nos vendría por la sencilla razón de que faltan hombres. Ya lo ha dicho el señor Companyes. La carencia de hombres en estos momentos históricos nos produce espanto a nosotros también. ¡Que venga, que venga Alfonso de Borbón! El desempeño, sin duda alguna, el papel más importante en las Constituyentes. El mismo papel que desempeñó Danton en la Convención. Sólo que al revés: Alfonso de Borbón haría de Luis XVI. El número de más fuerza, lectores, en las fiestas de la República.

Mientras no baje el precio no comerán carne

NUEVA YORK, 13.—Las aunas de casa de Middle Village, Queen's, se han comprometido a no comprar carne mientras los carniceros no bajen el precio de dicho artículo.

Los candidatos socialistas por Madrid

En la Casa del Pueblo se celebró ayer la contestación de candidaturas para la Agrupación Socialista Madrileña para que, en unión de los republicanos, tomen en las próximas elecciones a Cortes constituyentes. Votaron 634 afiliados, resultando elegidos los siguientes compañeros: Manuel Cordero, 624 votos. Francisco Largo Caballero, 607. Julián Besteiro, 596. Andrés Sabarot, 584. Andrés Ovejero, 498. José Sánchez Bannis, 459. Julián Gómez, 377. Los siguientes en votos los compañeros Luis Araquistáin, con 236; Lucio Martínez, 205; Wenceslao Carrillo, 142; y Anastasio de Gracia, 104. En la provincia.

En la Casa del Pueblo se celebró el domingo una reunión convocada por la Comisión electoral de la circunscripción de Madrid (provincia), al objeto de designar los candidatos que han de presentar las Agrupaciones Socialistas de la provincia las próximas elecciones.

A dicha reunión asistieron representantes de las Agrupaciones y Juventudes Socialistas de las siguientes localidades: Chamartín de la Rosa, Vallecas, San Fernando de Henares, Fuenlabrada, Torrevelada, Carabanchel Bajo, Carabanchel Alto, El Escorial, Vicálvaro, Móstoles y Puente de Vallecas.

La Comisión electoral dió cuenta de las gestiones que ha realizado; siendo aprobada por unanimidad. Después se procedió a la votación de candidatos, resultando elegidos los siguientes compañeros: Amos Acero, Lucio Martínez y Antonio Fernández Quer.

Como se podría dar el caso de que estos compañeros fueran presentados candidatos por otras localidades en las que tuvieran más probabilidades de éxito, se acordó que si así ocurre, los sucedan en el puesto los que los siguen en votación.



Concurrentes al vino de honor con que fué obsequiado por el Ayuntamiento de Orihuela el compañero R. de Vera, secretario de Comunicaciones.



Max Seydewitz, que ha llevado la voz cantante de la oposición en el Congreso de la Socialdemocracia alemana.

Crónicas chilenas

Empacho de legalidad

Tal es el título con que el diario de esta capital «El Mercurio» encabeza hace breves días un artículo comentando los sucesos ocurridos en España con motivo del ataque e incendio a los conventos que estaba transmitiendo el cable.

Y al título correspondía el texto de ese artículo de uno de los órganos de publicidad más autorizados de Sudamérica. Era, en resumen, una crítica severa al Gobierno provisional republicano-socialista de España por sus procedimientos de lenidad con el régimen caído. Se censuraba con coherencia, pero a la vez con franqueza, al Gobierno español por estar demasiado imbuido en un idealismo jurídico y muy poco del espíritu práctico que debe tener todo gobernante, sobre todo en períodos como el actual de implantación y consolidación de un régimen nuevo y totalmente contrario al régimen desplazado.

Por su parte, «La Nación», diario oficial del Gobierno de Chile, en un editorial reciente, titulado «Los sucesos de España», decía, entre otras cosas: «Los elementos reaccionarios—servidores y realistas—incursionaron en el gravísimo error de volver todas sus armas contra la República que nacía, sin reparar en medios. Trataron de desencadenar la guerra civil económica y de explotar en favor suya las penosas condiciones de esta hora de crisis económica mundial.

Por otro lado, es justo anotar que estas lamentables escenas obedecen asimismo a la falta de concepto jurídico exteriorizada en la iniciación de la República. Los nuevos oficiales republicanos, obedeciendo menos a las realidades que a la academia, creyeron que podían cambiar el estado social y político de España en medio de un ambiente ideal de libertades; ampliaron las garantías constitucionales y extendieron así un carnet colectivo de impunidad para conspirar en contra de la República.

Los hechos rudamente han venido a demostrar su grave error, y los han llevado, querámoslo o no, a aplicar un régimen de severa autoridad, por encima de la Constitución, del «dóbeas corpus» y de todos los cánones clásicos de las libertades individuales.»

Estas apreciaciones casi unánimes de la prensa chilena, que bien resumen el título que hemos copiado de «Empacho de legalidad», están además de acuerdo con la opinión que aquí predomina en el público, al observar lo que aquí mismo pasa en relación con la representación oficial de la España republicana.

Cierto que se ha recibido con júbilo y beneplácito por la opinión pública y por la prensa la designación como nuevo embajador de una personalidad tan destacada e ilustre como don Ricardo Baeza. Pero al mismo tiempo se ha leído con estupor la noticia cabalgática transmitida desde España de que al que fué embajador del rey (aun en funciones en esta capital), marqués de Borna, se le enviaba de embajador o ministro a Varsovia. Y este estupor se comprenderá si añado que este diplomático que fué de la monarquía y que se presta a servir el saberse uepista, como buen patriota de Guadalupe, y el público chileno niega con sarcasmo de este empacho de legalidad del Gobierno republicano, que tales servidores aceptados, quizás por respetar derechos adquiridos, justificando en cierto modo la sátira cruel del gran dramaturgo Jacinto Benavente en «Los intereses creados».

Creíase aquí que la representación oficial se renovaría total y absolutamente desde el embajador o ministro hasta el que barre las oficinas. Y ven con sorpresa que, fuera de un nuevo embajador, todo sigue igual y hasta se utilizarán los servicios de un diplomático de la monarquía que vaticina efímera vida a la República, sin perjuicio de prestarse a servir, quizá para mejor traicionarla.

Por lo que respecta a España, ya se ve por los párrafos transcritos más arriba que la prensa y la opinión atribuyen acertadamente los sucesos desarrollados en la Península en contra de los conventos y de las demasías de los monárquicos, primero a la provocación del cardenal Segura, arzobispo de Toledo; segundo, a la libertad de Berenguer, y tercero, a las intenciones del Gobierno con todos los que actuaron en las catástrofes de África, en los desastres económicos, políticos y sociales de la dictadura y en los atropellos inauditos y hasta criminales de las postimerías del reinado del último Borbón.

La lógica del pueblo es una terrible e inflexible lógica, así en España como en estos países de raza y habla española. Saben allá y saben aquí que los republicanos y socialistas, especialmente los socialistas, tienen empeñada su palabra y su prestigio en castigar a los culpables; y no hacerlo así representa en España estimular el comunismo y aquí perder la fe en la República apenas iniciada.

Por otra parte, no se puede juzgar a los que han delinquido con tribales de raigambre monárquica, ni con leyes que hicieron precisamente los que arruinaron al país; hay que saltar en muchas cosas por sobre esas leyes, que no sirven para ciertos delitos; hay que atenerse sin miedo ni vacilaciones a las leyes inmanentes de una recta democracia y de un severo evangelio socialista, fuera del criterio acomodaticio de las leyes de y para la burguesía.

Si no se quieren lesionar intereses creados al calor de un régimen de corrupción, mejor era no haber hecho la revolución, y desde luego el momento en que la justicia popular, sin distinciones legalistas, imponga la brutal sanción que ya comenzó días pasados y que no se sabe adónde llegará.

En una palabra, y esta palabra lo resume todo: No hay que empacharse de legalidad.

En la Casa del Pueblo Mitin de propaganda sindical socialista

Organizado por el Grupo Sindical Socialista de Enaunderadores, se celebrará hoy, martes, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un mitin de propaganda sindical socialista, en el que intervendrán los camaradas

JOSE LOPEZ GUZMAN, HILDEGART ROBRIGUEZ, LUCIO MARTINEZ GIL y MANUEL ALBAR. Presidirá el compañero Teodoro Zambade. Jóvenes, obreros: Acudid a este acto!

Estas apreciaciones casi unánimes de la prensa chilena, que bien resumen el título que hemos copiado de «Empacho de legalidad», están además de acuerdo con la opinión que aquí predomina en el público, al observar lo que aquí mismo pasa en relación con la representación oficial de la España republicana.

Cierto que se ha recibido con júbilo y beneplácito por la opinión pública y por la prensa la designación como nuevo embajador de una personalidad tan destacada e ilustre como don Ricardo Baeza. Pero al mismo tiempo se ha leído con estupor la noticia cabalgática transmitida desde España de que al que fué embajador del rey (aun en funciones en esta capital), marqués de Borna, se le enviaba de embajador o ministro a Varsovia. Y este estupor se comprenderá si añado que este diplomático que fué de la monarquía y que se presta a servir el saberse uepista, como buen patriota de Guadalupe, y el público chileno niega con sarcasmo de este empacho de legalidad del Gobierno republicano, que tales servidores aceptados, quizás por respetar derechos adquiridos, justificando en cierto modo la sátira cruel del gran dramaturgo Jacinto Benavente en «Los intereses creados».

Creíase aquí que la representación oficial se renovaría total y absolutamente desde el embajador o ministro hasta el que barre las oficinas. Y ven con sorpresa que, fuera de un nuevo embajador, todo sigue igual y hasta se utilizarán los servicios de un diplomático de la monarquía que vaticina efímera vida a la República, sin perjuicio de prestarse a servir, quizá para mejor traicionarla.

Por lo que respecta a España, ya se ve por los párrafos transcritos más arriba que la prensa y la opinión atribuyen acertadamente los sucesos desarrollados en la Península en contra de los conventos y de las demasías de los monárquicos, primero a la provocación del cardenal Segura, arzobispo de Toledo; segundo, a la libertad de Berenguer, y tercero, a las intenciones del Gobierno con todos los que actuaron en las catástrofes de África, en los desastres económicos, políticos y sociales de la dictadura y en los atropellos inauditos y hasta criminales de las postimerías del reinado del último Borbón.

La lógica del pueblo es una terrible e inflexible lógica, así en España como en estos países de raza y habla española. Saben allá y saben aquí que los republicanos y socialistas, especialmente los socialistas, tienen empeñada su palabra y su prestigio en castigar a los culpables; y no hacerlo así representa en España estimular el comunismo y aquí perder la fe en la República apenas iniciada.

Por otra parte, no se puede juzgar a los que han delinquido con tribales de raigambre monárquica, ni con leyes que hicieron precisamente los que arruinaron al país; hay que saltar en muchas cosas por sobre esas leyes, que no sirven para ciertos delitos; hay que atenerse sin miedo ni vacilaciones a las leyes inmanentes de una recta democracia y de un severo evangelio socialista, fuera del criterio acomodaticio de las leyes de y para la burguesía.

Si no se quieren lesionar intereses creados al calor de un régimen de corrupción, mejor era no haber hecho la revolución, y desde luego el momento en que la justicia popular, sin distinciones legalistas, imponga la brutal sanción que ya comenzó días pasados y que no se sabe adónde llegará.

En una palabra, y esta palabra lo resume todo: No hay que empacharse de legalidad.

En la Casa del Pueblo Mitin de propaganda sindical socialista

Organizado por el Grupo Sindical Socialista de Enaunderadores, se celebrará hoy, martes, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un mitin de propaganda sindical socialista, en el que intervendrán los camaradas

JOSE LOPEZ GUZMAN, HILDEGART ROBRIGUEZ, LUCIO MARTINEZ GIL y MANUEL ALBAR. Presidirá el compañero Teodoro Zambade. Jóvenes, obreros: Acudid a este acto!

En la Casa del Pueblo Mitin de propaganda sindical socialista

Organizado por el Grupo Sindical Socialista de Enaunderadores, se celebrará hoy, martes, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un mitin de propaganda sindical socialista, en el que intervendrán los camaradas

JOSE LOPEZ GUZMAN, HILDEGART ROBRIGUEZ, LUCIO MARTINEZ GIL y MANUEL ALBAR. Presidirá el compañero Teodoro Zambade. Jóvenes, obreros: Acudid a este acto!

En la Casa del Pueblo Mitin de propaganda sindical socialista

Organizado por el Grupo Sindical Socialista de Enaunderadores, se celebrará hoy, martes, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un mitin de propaganda sindical socialista, en el que intervendrán los camaradas

JOSE LOPEZ GUZMAN, HILDEGART ROBRIGUEZ, LUCIO MARTINEZ GIL y MANUEL ALBAR. Presidirá el compañero Teodoro Zambade. Jóvenes, obreros: Acudid a este acto!

En la Casa del Pueblo Mitin de propaganda sindical socialista

Organizado por el Grupo Sindical Socialista de Enaunderadores, se celebrará hoy, martes, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un mitin de propaganda sindical socialista, en el que intervendrán los camaradas

JOSE LOPEZ GUZMAN, HILDEGART ROBRIGUEZ, LUCIO MARTINEZ GIL y MANUEL ALBAR. Presidirá el compañero Teodoro Zambade. Jóvenes, obreros: Acudid a este acto!

En la Casa del Pueblo Mitin de propaganda sindical socialista

Organizado por el Grupo Sindical Socialista de Enaunderadores, se celebrará hoy, martes, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un mitin de propaganda sindical socialista, en el que intervendrán los camaradas

JOSE LOPEZ GUZMAN, HILDEGART ROBRIGUEZ, LUCIO MARTINEZ GIL y MANUEL ALBAR. Presidirá el compañero Teodoro Zambade. Jóvenes, obreros: Acudid a este acto!

La guardia civil detiene al cardenal Segura en las proximidades de Guadalajara

El Gobierno ordena su expulsión de España

El director general de Seguridad, al recibir ayer mañana a los periodistas, les manifestó que no tenía noticias de Madrid para la prensa.

—No tienen ustedes—dijo—algo concreto que preguntarme?

—No—respondieron los reporteros.—Pues hay una noticia de algún interés. El cardenal Segura ha sido detenido ayer, a las seis de la tarde, en las inmediaciones de Guadalajara.

—No puede usted darnos algunos detalles?

—No, nada más que eso.

La detención. GUADALAJARA, 15.—Parece ser que el día 13, muy de mañana, el cardenal Segura entró en España por la frontera guipuzcoana. Los agentes de servicio no impidieron el paso del primado porque no tenían orden de dificultar su entrada. Unicamente le preguntaron que adonde se dirigía. El cardenal contestó que a Roncesvalles.

Los agentes dejaron pasar al obispo y luego consultaron a Madrid, y recibieron órdenes de la Dirección de Seguridad de que vigilasen de cerca a don Pedro Segura.

Dos agentes se dirigieron a Roncesvalles, donde pudieron comprobar que por allí no había aparecido el cardenal.

En vista de ello, los agentes comunicaron de nuevo con la Dirección general de Seguridad, y entonces de la Dirección partieron órdenes de que se le buscara inmediatamente.

La detención del cardenal la realizó anteyer, a las cinco de la tarde, un kilómetro antes de llegar a Guadalajara, una pareja de la guardia civil, que, lo mismo que las de toda España, tenía ya orden de detener al cardenal. Este, que, para despistar, vestía una modestísima sotana, debajo de la cual llevaba todos los atributos correspondientes a su condición de cardenal primado, fué conducido al Gobierno civil de la provincia. El gobernador cedió a la Dirección general de Seguridad, de donde le respondieron que inviviera al cardenal a salir de España. A esta invitación respondió don Pedro Segura: «Sólo arrastrado irá hasta la frontera.»

El cardenal se negó a salir de Guadalajara y pasó la noche en el convento de los Padres.

Segura se sigue enfermo. Ayer por la mañana la Dirección general de Seguridad dió órdenes para que el señor Segura abandonara

el territorio español, a lo que se oponía tenazmente el prelado. Por último, afirmó que no lo hacía por encontrarse enfermo.

Los médicos certificaron que el cardenal se hallaba en condiciones físicas de emprender el viaje.

En vista de este diagnóstico, volvió a celebrarse consulta con Madrid. El director general contestó enviando a Guadalajara al consejero general don Enrique Maqueda y a los agentes señores Villalba y Galnarez, quienes llevan la orden de trasladar al cardenal a la frontera. Por lo tanto, esta tarde se le hará un nuevo reconocimiento, y si contesta en la misma forma, se empleará la fuerza.

Dice el ministro de la Gobernación.—El ministro de la Gobernación manifestó ayer a los periodistas que, obediendo órdenes del Gobierno, el cardenal Segura había salido por la tarde, a las cinco menos cuarto, de Guadalajara, camino de la frontera.

Segura es un hombre bravo. Con la brava de un clérigo de tiempos romanos. Tan intrado y monjar como los obispos guerreros que luchaban contra la monarquía. Descendrado en la historia, no se aviene al solo revalorador que significa al mundo. Anora las monarquías absolutas, las almas y las picotas, el crepitante fulgor del Santo Oficio. El arzobispo no puede tolerar que el signo de la Iglesia se comierza en ciudadano horro de su tutela secular.

Segura, con más razón que su colega Acuña en tiempos idos, no fué de capitado. Se le irrobó de España únicamente. Y, aferrado a concepciones arcaicas, coloca su autoridad por encima de la civil y toma a España desafiado. A preguntas de los agentes mente como un pelajustón cualquiera. En el convento de las Adorantes reúne al clero más significativo. ¿Para qué? Supongamos que esas monjas no son como las de la época en que debió nacer el cardenal Segura. Es presumible—en el mejor de los casos—que la reunión clerical iba a conspirar contra la República. En fin, después de muchas e inmerecidas consideraciones al jumento eclesástico, la autoridad ha tenido que echarlo de España poco menos que a empellones.

A la tercera va la vencida. Si el cardenal Segura rehúse, va a haber que pensar en el castigo que, por motivos muy distintos, se impuso a su colega Acuña.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

El buque de recreo «Saint-Philibert» se hunde y perecen ahogados 350 pasajeros

Afortunadamente, parece que la avería es de poca importancia y será reparada rápidamente.

En cuanto el estado del mar lo permita será remolcado a Queenstown por el «Arkansas» o el «Presidente Roosevelt», que se encuentran cerca del submarino.

Cosas del día

¡Fuera zapatos!

Ha habido en Viena una manifestación original. Diez mil personas, varones y hembras, han atravesado la ciudad con los pies descalzos. El público las contemplaba con curiosidad y estupor. Los manifestantes pertenecen a la Liga de los pies descalzos.

Atenúanse las nubes caletosas. Los nervios, gastados por el ajeteo de una vida moderna, conducen a toda clase de neurosis. Mas, tratándose de pies, es seguro que Freud tiene la palabra. Se trata de un complejo de origen sexual. Los blancos pies de cinco mil mujeres no es un espectáculo desagradable. Así lo comprendió aquel cura de París, el cual aseguaba desde el púlpito a sus oyentes, ávidos de penitencia, que los pies de las mujeres al marchar descalzas en procesión eran muy agradables a Dios. Se dirige a la secta de los disciplinantes, quienes saltan del templo a media noche llenos de fervor y hacen grandes recorridos por pura penitencia. Si bien, como dice un historiador, de aquellas profesiones famosas aumentaba el registro de nacimientos nueve meses después. Las explosiones místicas y ascéticas nos ponen un poco en guardia. Los marcos de los santos, no son santos; por el contrario, los más entusiastas adoradores del Corazón de Jesús arrugan y heñen, mujeres feroces. Margarita María de Alacoque y el melifluido San Bernardo son dos casos típicos. Los congregateos de la Inmaculada no suelen ser los peores clientes de quienes tienen por oficio planchar colchones.

Una brabada de republicanos recién varidos danzamos por saber en qué paró la manifestación de vienesas y berlinenses que caminaban con los pies descalzos.

Entre los excursionistas figuraban también obreros afiliados a la Bolsa de la Caja de Nantes.

El «Nautilus», con importantes averías, será remolcado a Queenstown.

NUEVA YORK, 14.—El «Nautilus», el submarino en el cual el intrépido explorador Wilkins se propiaba realizar su arriesgada expedición al Polo Norte, ha sufrido averías a 1.500 millas al este de Nueva York. El explorador Wilkins se hallaba a bordo cuando se inutilizaron los motores.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA